





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHIA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER y AUTORIZAR** el pago por concepto de VACACIONES TRUNCAS a favor del Sr. ANDRÉS AVELINO MAQUERA CHURA, por la suma de S/. 1,060.93 (Mil Sesenta con 93/100 soles), quien laboro en el Régimen Laboral D.L. N° 1057, como Secretario I, por el periodo comprendido del 23 de mayo del año 2022 hasta el 31 de Diciembre del año 2022, todo ello de acuerdo a la normatividad vigente y por los fundamentos expuestos en la presente resolución, teniendo en cuenta el siguiente detalle:

DESCRIPCION	CLASIFICADOR	TOTAL
Compensación Vacacional	2.3.2 8.1 5	973.33
Es salud	2.3.2 8.1 2	87.60
<b>TOTAL GASTO</b>		<b>S/. 1060.93</b>

**ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR**, a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia de Administración, realizar las acciones de correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

**ARTICULO TERCERO: NOTIFÍQUESE** la presente resolución al interesado y demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia, conforme a ley.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHIA  
.....  
PROF. CESAR ABDIAS HUAYTA TINTAYA  
ALCALDE